

EDUARDO CORRAL GARCIA, Secretario de la Facultad de Derecho de la
Universidad de Cádiz,

CERTIFICO:

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, celebrada el 2 de marzo de 2022, cuya acta está pendiente de aprobación, se aprobó por asentimiento la propuesta de concesión de Premios extraordinarios del curso 2020/2021 elevada por la Comisión nombrada a tal efecto por la Junta de Facultad, que se reunió el 25 de enero de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

1. Se propone conceder los siguientes Premios Extraordinarios de Fin de Grado:

- Grado en Derecho: **D^a Covadonga López Suárez** y **D. Aarón Gómez Dorado** (Campus de Jerez), y **D^a María Mercedes Alcalá Padrón** (Sede de Algeciras);

- Grado en Criminología y Seguridad: **D. Aarón Gómez Dorado** y **D. Francisco José Tamayo Ruiz**;

2. Se propone conceder los siguientes Premios Extraordinarios de Fin de Máster:

- Máster de acceso a la Abogacía: **D. Elio Andrés Domínguez Ruiz**;


- Máster en Protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables:
D. David Ponce Vacas;

- Máster en Relaciones internacionales y Migraciones: **D^a Jessica Isabelle Badua**.

Lo que se hace constar, a los efectos que sean oportunos, en Jerez, a dos de marzo de dos mil veintidós.

EL SECRETARIO




Fdo.: Eduardo Corral García